Coronel Oviedo, 21 de octubre del 2021.-

SEÑOR
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me es grato dirigirme a Usted en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en relación a las observaciones sobre el proceso de Licitación: CD N° 06/2.021 para Adquisición de Muebles de Oficina – ID 401567.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA: *Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.*

- Referente a esto, corresponde aclarar que en el departamento de Caaguazú la actividad comercial entre otras es la Carpintería, fabricación de muebles y derivados de la madera, por lo cual; las condiciones establecidas por esta convocante no resultan limitantes ni excluyentes ya que en todo el territorio departamental existen muchas empresas de este rubro que cumplen con estas condiciones por citar un Distrito: el de Caaguazú conocido como la "Capital de la Madera".

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS *Sección: Datos del SICP Situación: Falta Registro de Firmas de los CDP Descripción: Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan.*

- Se remite documentos y Anexo 1 de Registro de Firmas con Mesa de Entrada DNCP Exp Nº 007121 de fecha 24/10/2018.-

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS *Sección: Documentos del SICP Situación: Precios Referenciales Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS Sección: Documentos del SICP Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.*

- Se remite documento Contrato ID Nº 383499 mencionado en el Dictamen de Estimación de Costos, presupuestos de potenciales oferentes y catálogos ofrecidos al público en general en los portales públicos.-

Se adjuntan a la presente, todas las documentaciones necesarias a fin de dar curso al presente proceso licitatorio.

Sin otro particular, le saludo cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director